



22 °C Humedad 50%

10 °C Vientos 4 Km/h

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

Bs. 5,00

Lunes 22 de enero de 2024 Año: 104 No. 33.522 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bolivia TV y ATB transmitirán en vivo el Carnaval de Oruro 2024

Pág. A5



LA PATRIA



Pág. A2

INE logra 91% de voluntarios censales y anuncia capacitación desde el martes

SUPLEMENTO DEPORTIVO

El seleccionador Zago destaca actitud del plantel en empate frente a Venezuela

El martes desde las 16:00 (hora boliviana) la selección se enfrentará a Brasil

SUPLEMENTO POLICIAL

Caso "maleta": mujer boliviana es aprehendida por trata y tráfico de personas



Bloqueos buscan imponer una candidatura y perjudicar la economía del país, afirma ministra Prada

Pág. A3

LA PATRIA Desde el 20 de enero

Periódico de Abogates

A solo 3.50 Bs.

YLB alista segunda convocatoria internacional para industrializar litio

Instalaciones de Yacimientos de Litio Bolivianos / YLB



LA PATRIA

Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) se encuentra en la fase preparatoria para lanzar su segunda convocatoria internacional, con el objetivo de continuar con el proceso de industrialización del litio bajo un modelo de negocios soberano. Así lo anunció Karla Calderón, presidenta ejecutiva de la empresa estatal, quien destacó que buscan socios estratégicos dispuestos a respetar este modelo adoptado por Bolivia.

La noticia surge tras la firma del convenio entre YLB y el consorcio chino CBC para construir una Planta Piloto de Extracción Directa del Litio (EDL) en Uyuni, Potosí. En ese acto, el Presidente Luis Arce instruyó al Ministerio de Hidrocarburos y Energías emitir esta nueva convocatoria internacional.

Calderón aseguró que las empresas extranjeras encargadas del proceso fueron seleccionadas transparentemente durante la primera convocatoria. Además, indicó que para la industrialización del litio mediante tecnología EDL, se llevó a cabo un proceso selectivo entre 2021 y 2023.

En este contexto, YLB firmó dos convenios con una empresa rusa y un consorcio chino para construir dos plantas piloto en el Salar de Uyuni. El objetivo es producir carbonato de litio y proyectarse hacia un complejo industrial. "El objetivo principal no es aún la explotación sino probar la tecnología que se empleará", señaló Calderón.

El último acuerdo suscrito permitirá construir una Planta Piloto en Uyuni utilizando tecnología EDL con capacidad inicial para producir 2.500 toneladas anuales de carbonato de litio. Se proyecta una segunda industria con capacidad para producir hasta 25.000 toneladas anuales.

Este convenio es resultado de los estudios realizados por CBC en los salares de Oruro y Potosí durante 2023, cuando firmaron el primer acuerdo con YLB. El documento tiene vigencia por dos años, tiempo durante el cual CBC instalará la planta piloto y planificará una planta industrial en el Salar de Uyuni, cerca del Complejo Industrial de YLB en Colcha K, sudoeste potosino. La inversión total estimada asciende a \$us 90 millones.

INE logra 91% de voluntarios censales y anuncia capacitación desde el martes

LA PATRIA

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha logrado reclutar hasta la fecha a 488.000 voluntarios para el Censo de Población y Vivienda, programado para el próximo 23 de marzo. Este martes se dará inicio al proceso de capacitación que se extenderá hasta dos días antes del censo.

Martha Oviedo, coordinadora general del Censo, informó que este número representa el 91% del total necesario para trabajar en el día del censo. "Hasta ahora se han registrado 488.000 personas como agentes censales voluntarios", señaló Oviedo, quien también destacó la importancia de la participación ciudadana en este proceso.

La meta es llegar a los 700.000 voluntarios debido a posibles contingencias durante el empadronamiento. Para ello, el Gobierno nacional ha lanzado una serie de incentivos para captar la mayor



Coordinadora general del Censo, Martha Oviedo /CAPTURA DE VIDEO INE

cantidad posible de agentes censales.

Entre estos incentivos se encuentran beneficios educativos y laborales: los estudiantes recibirán un incentivo equivalente a 30 puntos distribuidos en tres materias; los profesores recibirán un año adicional en su escalafón y tendrán la posibilidad de obtener dos puntos adicionales en sus evaluaciones; mientras que los funcionarios públicos y trabajadores privados podrán tener dos días hábiles de permiso especial.

Además, uno de los últimos incentivos anunciados por Oviedo es que la capacitación recibida tendrá un valor curricular, otorgado tanto por la EGPP (Escuela de Gestión Pública Plurinacional) como por el INE.

Por otro lado, Oviedo expresó su confianza en que se logre reclutar la cantidad necesaria de censistas en Santa Cruz, donde ya han alcanzado el 50% del objetivo. "Consideramos que la población de Santa Cruz participará con nosotros", afirmó.

El pasado martes 16 de enero comenzó la distribución de cajas censales en Oruro, Potosí y Chuquisaca. Oviedo señaló que enviarán a Tarija, Beni y Pando en los próximos días y luego será el turno del eje troncal del país.

Este proceso es fundamental para obtener datos precisos sobre la población y vivienda del país, lo que permitirá al Gobierno tomar decisiones basadas en información actualizada y precisa. La colaboración ciudadana resulta esencial para lograr un censo exitoso.

Desentierro del Pepino marca el inicio del Carnaval paceño

LA PATRIA/EFE

El travieso Pepino revivió este domingo con el beso de una reina de belleza y está suelto por las calles de la capital boliviana con las Llaves de la alegría, para dar inicio a las actividades del Carnaval en La Paz.

En el Cementerio General paceño, un séquito de mujeres lloraba al lado de un colorido ataúd pidiendo que el picaresco Pepino, personaje central del Carnaval en La Paz, despierte y reviva la diversión que había sido enterrada el año pasado durante los festejos carnavalescos.

El ataúd fue trasladado por el alcalde de La Paz, Iván Arias, acompañado de otros personajes ca-

racterísticos del carnaval paceño como los Ch'utas y las cholitas. Estos iban como parte de un cortejo fúnebre detrás del féretro por algunas calles.

El féretro se colocó en una tarima para que la reina del Carnaval de la región oriental de Santa Cruz, Aitana Tufiño, fuera la encargada de abrir el cajón y darle un beso a Pepino. Este personaje que emula a los arlequines se estremeció, abrazó a la reina y salió del ataúd contagiando la alegría y picardía que le caracterizan en medio de papeles de colores, espuma y aplausos por parte de las personas que observaban esta tradicional actividad conocida como "Desentierro del Pepino".

Estos personajes comenzaron a bailar con las aspirantes a la corona para ser la reina del carnaval paceño y Pepino se robó unos cuantos besos más, mientras la banda municipal amenizaba la actividad.

Luego, el alcalde y otras autoridades le entregaron las llaves de la alegría, de la ciudad, de la esperanza y responsabilidad a Pepino para que simbólicamente pueda abrir todas las actividades previstas para este Carnaval.

"Este es el Carnaval de la unidad, de la fraternidad. Por eso hemos traído a la reina del carnaval cruceño. ¿Qué mejor que una reina de Santa Cruz para demostrar la unidad y la integración?", manifestó Arias.

Pepino derrochaba alegría vistiendo un moño rojo y verde, los colores de la bandera de La Paz, y una máscara mientras mostraba las llaves y saltaba de un lado al otro echando espuma a las personas y haciendo sus primeras travesuras.

Después del acto central, algunas comparsas de Ch'utas y cholitas comenzaron a bailar para acompañar la alegría de Pepino.

Pepino representa la picardía, alegría y desenfreno característicos del carnaval; mientras que el Ch'uta y la Cholita introducen costumbres aimaras en esta fiesta como el agradecimiento a Pachamama o Madre Tierra por sus frutos. Esta tradición está arraigada en el occidente.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

QUINCENA
ESTAÑO
11.03

AYER
ESTAÑO
11.1357

PLOMO
L.F. \$us.
0.9426

ZINC
L.F. \$us.
1.1499

COBRE
L.F. \$us.
3.7369

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
13000,00

WOLFRAM
T.M.F.
17203.55

BISMUTO
L.F. \$us.
4,10

ORO
O.T. \$us.
2053.85

PLATA
O.T. \$us.
23.21

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA	COMPRA
6.96	6.86

Viceministro Ríos denuncia montaje político por sectores afines a Evo Morales



El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos /RR.SS.

LA PATRIA

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, ha denunciado prácticas de montaje político por parte de sectores afines a Evo Morales. Según sus declaraciones, se acusa a estos grupos de llevar personas desde el Trópico de Cochabamba a diferentes puntos del país debido a la falta de contundencia para realizar bloqueos en las carreteras.

En audios que circulan por grupos de WhatsApp, se asegura que en lugares como Parotani y otros existen amenazas y chantajes para quitar tierras a las bases cocaleras si no participan en los bloqueos.

Ríos ha señalado que los responsables del bloqueo han instruido impedir la presencia policial e incluso tomar y quemar módulos policiales. Estas acciones, según el viceministro, “No pueden ser toleradas en un Estado democrático”.

El funcionario también ha afirmado que el bloqueo convocado no cuenta con la fuerza ni la contundencia necesaria a nivel nacional. Además, ha mencionado al

Trópico de Cochabamba como el bastión de Evo Morales, donde opera la cúpula que toma decisiones en nombre del movimiento indígena y del MAS. Según Ríos, desde esta región se planifican ataques sistemáticos contra el Gobierno electo.

Ríos sostiene que la verdadera causa del bloqueo es promover la candidatura de Evo Morales y destaca que estas acciones no podrían mantenerse sin la participación de las bases del Trópico.

Informes de inteligencia indican que los bloqueos se encuentran presentes en poblaciones como Sacaba, Quillacollo, Valle Alto y otras más dentro del Trópico de Cochabamba.

El viceministro ha asegurado que el Gobierno nacional está tomando las medidas necesarias para garantizar la transitabilidad y el derecho a la economía de todos los bolivianos. Además, ha enfatizado que el Gobierno no busca dividir a las organizaciones sociales ni promover el retorno del colonialismo, sino apostar por el proceso de cambio para que perdure en el tiempo.

Bloqueos buscan imponer una candidatura y perjudicar la economía del país, afirma ministra Prada

LA PATRIA

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, criticó la actuación de grupos afines a Evo Morales que utilizan las elecciones judiciales como pretexto para generar disturbios y desestabilizar al Gobierno.

“El verdadero objetivo de los bloqueos es imponer una candidatura y buscar una reelección indefinida, perjudicando así la economía del pueblo boliviano”, afirmó.

Prada aseguró que detrás de estas convocatorias de bloqueo por parte de los grupos afines a Morales se encuentran intereses políticos para convulsionar el país y afectar su economía.

“Es importante decirlo, claramente, porque el pueblo no es ingenuo. Detrás de estos bloqueos y convocatorias hay ambiciones desmedidas de poder, intereses en manipular el sistema judicial y un intento de desestabilización en la Asamblea Legislativa para acortar el mandato del Gobierno”, enfatizó.



La ministra de la Presidencia, María Nela Prada /RR.SS.

Además, señaló que los bloqueos están causando pérdidas diarias de 120 millones de dólares a la economía del país, en desmedro del pueblo trabajador.

“Lo que realmente se busca es utilizar el tema de la justicia y las elecciones judiciales como excusa para generar caos y desestabilizar al país, creando divisiones entre los bolivianos y acortando la gestión del Presidente Luis Arce”, reiteró.

Prada también aclaró que el Gobierno no tiene responsabilidad en la convocatoria ni en la postergación del proceso electoral judicial. Además, destacó que es responsabilidad de la Asamblea Legislativa llevar adelante este proceso de selección previa a los candidatos al Órgano Judicial, mientras que el Órgano Ejecutivo debe garantizar los recursos económicos necesarios para su realización.

Sector radical del MAS confirma bloqueo de caminos y exige renuncia de magistrados

LA PATRIA

Sectores afines al líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, aseguran que el bloqueo de caminos será irrevocable a partir de las cero horas de este lunes, exigiendo la renuncia de los magistrados del Órgano Judicial. En contraste, la confederación de campesinos ha declarado que no permitirá que se bloquee ninguna carretera.

El diputado del MAS, Héctor Arce, ha instado al Gobierno a no subestimar al pueblo boliviano ni a las organizaciones sociales. Ha afirmado que en varios departamentos se movilizarán las bases para lograr un bloqueo contundente. Según sus palabras, Cono Sur, Parotani y Trópico de Cochabamba amanecerán “completamente bloqueados”.

Por otro lado, el secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb), Mario Peña, ha expresado su rechazo al bloqueo de



Anunciaron bloqueos en varias arterias del país /REFERENCIAL

camino y ha mostrado un fuerte respaldo a la gestión del Presidente Luis Arce. Peña sostiene que intentar generar caos en el país con malas intenciones no es la solución para el tema de las elecciones judiciales. Según él, lo necesario es que el Legislativo lance cuanto antes la convocatoria y se evite cualquier bloqueo en las carreteras.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, ha ratificado que es responsabilidad del Gobierno garantizar los 184 millones de bolivianos necesarios para avanzar en el proceso electoral judicial. Además, ha pedido considerar a las personas perjudicadas por los bloqueos y las pérdidas económicas diarias de alrededor de 120 millones de dólares.

Garantizan atención médica durante el Carnaval de Oruro 2024

LA PATRIA

Para el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad 2024, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro mediante el personal de salud instalará puntos de atención médica durante el desarrollo del Festival de Bandas, Anata Andino, el Sábado de Peregrinación, el Domingo de Carnaval y la fiesta de Tentaciones para garantizar la atención médica a la población que lo necesite.

El director del Sedes, Juan Carlos Challapa, informó que se ha garantizado un plan de contingencia muy responsable coordinado con las instituciones para asegurar una atención integral y oportuna mediante tareas delegadas con acciones operativas y resguardo de los servicios de salud.

Además, se implementará el Centro Coordinador de Emergencias en Salud. Esta área específica del Sedes tiene la oportunidad de recibir llamadas telefónicas a través del



Brigadas de salud se delegarán en la ruta del Carnaval /LA PATRIA



Sedes garantiza la atención en salud en el Carnaval /LA PATRIA

número 168 las 24 horas del día, todos los días. Estas llamadas son atendidas por teleoperadores capacitados para garantizar espacios en los hospitales y centros médicos según sea necesario para temas relacionados con asistencia y transferencias.

También se garantizarán brigadas móviles en todo el recorrido del Carnaval de Oruro antes, durante y después del evento. La primera actividad que será cubierta en términos de salud es el Festival de

Bandas el 3 de febrero. Se desplegarán tres brigadas móviles con un total de 39 profesionales en salud entre médicos, licenciados/as en enfermería, auxiliares y personal paramédico como conductores.

Para la Entrada del Último Convite se desplazarán diez brigadas móviles con 100 profesionales en salud, incluyendo médicos, licenciados/as en enfermería, auxiliares y personal de socorro.

Para el Anata Andino se desplazarán dos brigada

das móviles con 20 profesionales en salud. Además, se solicitará el despliegue de otras dos brigadas móviles debido a que se ha identificado que aproximadamente el 30% o tal vez un poco más de las personas que participan en esta actividad son de la tercera edad.

El Sábado de Peregrinación el 10 de febrero se instruyó que a través de la coordinación de la Red Urbana se establezcan diez puestos para garantizar una atención

oportuna con 100 profesionales en salud entre médicos, licenciados/as y personal subalterno.

Asimismo, se garantizarán 34 unidades tipo uno y cerca de nueve unidades tipo dos, las cuales cuentan con soporte vital básico para asistir y trasladar a personas con mayor riesgo en temas de salud. El Domingo de Carnaval será cubierto por diez brigadas móviles y la misma cantidad de recursos humanos.

Finalmente, durante la fiesta de Tentaciones

tanto en la Zona Norte como en la Zona Este se garantizarán cinco brigadas móviles con un total de 50 recursos humanos que también estarán desplegados a lo largo del recorrido para brindar asistencia si es necesario.

“Si bien, como profesionales en salud vamos a garantizar esta asistencia, es importante que la sociedad comprenda que no debemos llegar a situaciones delicadas ni al consumo excesivo de bebidas alcohólicas”, indicó Challapa.

Educación espera confirmación de fecha para desfile escolar por el 10 de Febrero

LA PATRIA

El director Departamental de Educación de Oruro, Germán Cardozo Olguín, informó que hasta el momento no se tiene una fecha oficial para el Desfile Cívico en el departamento en homenaje a la efeméride del 10 de Febrero de 1781, y se espera la confirmación de una fecha para planificar y desarrollar el desfile escolar.

Este año, la efeméride del 10 de Febrero coincide

con la Entrada del Sábado de Peregrinación en honor a la Virgen del Socavón.

Sin embargo, la semana pasada, desde la Gobernación de Oruro se informó que los actos centrales por el aniversario cívico del departamento serán adelantados para el 5 y 6 de febrero.

“Estamos a la espera de un resultado final debido a que nuestras autoridades están en proceso de reunión con las autoridades



El director Departamental de Educación de Oruro, Germán Cardozo /LA PATRIA

nacionales y departamentales. Seguramente pronto tendremos una fecha oficial para el desfile cívico”, indicó Cardozo.

En ese sentido, la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO) tomará acciones para prever y adaptarse al cronograma de actividades cívicas en el departamento.

INICIO DE CLASES

Considerando que el 5 de febrero está prevista la

inauguración del año escolar 2024, Cardozo señaló que esta situación dificulta también la organización del desfile escolar debido al poco tiempo disponible.

“El 5 de febrero también tenemos actos inaugurales educativos. Si además se programan actividades o actos cívicos ese día, tendremos ciertos inconvenientes. Sin embargo, buscaremos soluciones para subsanar esta situación”, refirió.

Bolivia TV y ATB transmitirán en vivo el Carnaval de Oruro 2024

LA PATRIA

Los redes televisivas nacionales transmitirán el Sábado de Peregrinación, Bolivia TV (BTV) y la Red ATB serán las encargadas de llevar Carnaval de Oruro 2024 hasta la pantalla de los bolivianos.

El presidente de la Asociación de conjuntos del Folklore de

Oruro (ACFO), Ángel Arancibia, confirmó que Bolivia TV hará la transmisión desde la Avenida Cívica Sanjines Vincenti, mientras que ATB lo hará desde la explanada de la avenida 6 de Agosto.

“Nos han hecho una oferta muy interesante, el jueves hemos tenido una reunión con la viceministra, estoy muy agradecido del trato de ella y hemos

llegado a alcances importantes en un convenio interinstitucional con Televisión Boliviana (Bolivia TV) y ATB entre la ACFO y los organizadores de la Ley 602”, detalló Arancibia.

El presidente de la ACFO también aseguró que, en el convenio con ambas redes televisivas, se acordó estar acompañados de miembros del Comité Departamental de Etnografía y Folklore (CDEF).

“Hemos puesto la raya como lo habíamos trabajado, van a estar orureños transmitiendo juntamente con sus presentadores y el Comité Departamental de Etnografía y Folklore, velando que el lenguaje técnico que se hable sea el correcto para que llegue la información correcta”, añadió.

CÁMARAS

Pantallas gigantes con mensajes permanentes de concienciación y 40 cámaras de seguridad serán puestas en toda la Ruta del Carnaval de Oruro,



Dos medios nacionales transmitirán el Sábado de Peregrinación / LA PATRIA

con la finalidad de hacer controles permanentes.

“Ocho pantallas que pondremos y que continuamente van a estar dando esos mensajes de socialización y concienciación del comportamiento en la Ruta del Carnaval para los espacios, que es el espacio santo de Peregrinación, para el consumo

responsable de bebidas y la no violencia”, puntualizó.

Con las cámaras de seguridad, se pretende un registro para comprobar el cumplimiento y evitar el retraso de los conjuntos que harán su paso el Sábado de Peregrinación, ya que este año se busca recuperar el saludo al Alba.



El Carnaval de Oruro es una de las expresiones culturales y religiosas más importantes del mundo / LA PATRIA

Tres esculturas con personajes de la Morenada Zona Norte engalanan la ciudad

LA PATRIA

Tres esculturas monumentales que representan a los personajes de la Morenada Zona Norte fueron descubiertas la mañana del viernes. Luego de una década de soñarlo, la Negra Antonieta, el Moreno y el Caporal en una estructura de cuatro metros de alto, se encuentra en una avenida, frente a la sede del conjunto.

El presidente del conjunto Morenada Zona Norte, Rolando Barrientos, hizo conocer que los tres personajes son centrales en el Relato de la Piza de la Uva.

“Es un anhelo desde hace 10 años, el proyecto ha pasado por diferentes secretarías de Cultura y ahora se abrieron las puertas. Es anecdótico, hace 11 años, la Virgencita estaba en este lugar cuando yo iniciaba en la More-



Momento en el que el presidente de la Morenada Zona Norte descubre la escultura de la Negra Antonieta / GAMO

nada y construíamos la sede y luego de hacer mi promesa, mi deseo fue que haya una Avenida del Moreno, cuando trabajamos todos podemos hacer maravillas”, destacó Barrientos.

Ariel Luque, Freddy Uchani, Ríber García, Cesar Ocana,

Jhonny Muñoz y Grover Ninaja, acompañaron al artista Wilson Zambrana a realizar las esculturas durante dos meses y medio.

“Felices de haber concluido estas esculturas junto con un grupo de artistas y son tres esculturas monumentales. La Ne-



Las tres esculturas de la Morenada Zona Norte fueron descubiertas / GAMO

gra Antonieta es uno de ellos, un personaje icónico con una careta de mirada penetrante. Agradecer a todo el equipo que me acompañó en los momentos buenos y malos”, sostuvo Zambrana.

El alcalde Adhemar Wilcarani apoyó el proyecto de

las tres esculturas que se emplazaron el 12 de enero y se descubrieron el 20. Con ello, garantizó el respaldo para proyectos culturales ahora que también se busca ejecutar las avenidas del Diablo y Moreno.

EDITORIAL

EL BLOQUEO: EL MAS VS. EL MAS

En esta ocasión, cuando se cumple un año más del Estado Plurinacional, se enfrentan el Movimiento Al Socialismo, MAS, contra sus mismos partidarios, mediante un anunciado bloqueo de carreteras, rechazado por el Gobierno, que mediante un viceministro aseguró la transitabilidad de los caminos.

El bloqueo convocado es en contra de la autoproducción de las autoridades del poder Judicial, convocado por el sector del expresidente Evo Morales, y para el Gobierno representado por sus ministros, es una maniobra para imponer la candidatura de Morales y perjudicar la imagen del actual Presidente, Luis Arce.

Mientras ambas facciones del mismo partido se disputan el poder, y están divididos en sus objetivos, en medio de la pulseta está la población que se ve perjudicada por las medidas que asume uno y otro bando.

El sector de Morales señaló que el bloqueo será contundente, pero desde el Gobierno señalan que grupos de inteligencia descubrieron que hay gente que ha sido amenazada y está obligada a bloquear, además señalaron que advirtieron con quemar módulos policiales si los efectivos intervienen las barricadas.

Por otra parte los ministros hablan de una millonaria pérdida por los bloqueos, y por primera vez señalan que ese no es el camino para solucionar los problemas, pidieron paciencia para que se encuentre una salida al dilema de los magistrados y jueces del Tribunal Supremo de Justicia, TSJ.

El tener bloqueos de caminos o una amenaza latente mantiene a la población en vilo, ya que no saben si van a poder viajar o no, y por otra parte se acerca la realización del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, que en otras ocasiones se perjudicó por bloqueos similares.

Y así la economía del país No podrá despegar ni mejorar, porque siempre los bloqueos sean convocados del lado que sea siempre perjudican a la economía del país.

El Carnaval es una fiesta religiosa en Oruro, pero es innegable que también es una importante fuente de ingresos monetarios para los ciudadanos orureños, por lo que cualquier bloqueo de caminos puede generar un perjuicio enorme.

Oruro por muchos años fue el sostén económico de Bolivia, gracias a su mineral se construyeron carreteras y otras obras de ingeniería,

por lo que el resto del país tiene una deuda histórica con este departamento, y sería desleal que nuevamente el país esté bloqueado cuando más necesita de los ingresos de dinero para su sustento y aportar también al erario Nacional.

Es urgente que ese problema de los magistrados se solucione lo antes posible, pero también ya es tiempo que se trate al bloqueo como lo que es, un delito, y se sancione a quienes lo organizan, porque en los tiempos más recientes el único camino que hallan los diferentes sectores para solucionar sus dilemas es a través del bloqueo, una medida de presión total y absolutamente ilegal.

Es urgente que ese problema de los magistrados se solucione lo antes posible, pero también ya es tiempo que se trate al bloqueo como lo que es, un delito, y se sancione a quienes lo organizan, porque en los tiempos más recientes el único camino que hallan los diferentes sectores para solucionar sus dilemas es a través del bloqueo, una medida de presión total y absolutamente ilegal

PAREMIOLOGOGI@

Cocalero Apaza: ¿procedimiento abreviado o tortura institucionalizada?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Al cocalero Cesar Apaza no le quedó más remedio que declararse culpable por un delito que se sabe que no cometió, con tal de no salir de la cárcel en caja (ataúd) según confesó expresamente; una prueba más del temible estado del arte del sistema de administración de justicia boliviano, al que en esos procesos no le interesa cumplir con aquél verso constitucional de obtener la verdad real de los hechos juzgados, sino escarmentar al discolo cumpliendo las órdenes partidarias de quienes les manejan los hilos y los tienen prostituidos por las migajas del banquete.

Muchos inmediatamente hasta han propuesto una reforma al procedimiento abreviado al que tuvo que recurrir esa víctima del sistema cuando más allá del esclarecimiento de los hechos, debió estar en libertad desde hace mucho tiempo atrás, no solamente por su deteriorada salud agravada en su injusta prisión sino por la inexistencia de elementos probatorios que cumplan aquello de la probabilidad de autoría o participación que exige el CPP para determinar la detención. Pero no, el sistema putrefacto como está con operadores prostituidos en juristas del horror (salvando excepciones que insisto, aun pese a todo existen) le metió no más, hasta el inocultable extremo de públicamente propinarle tratos crueles, inhumanos y degradantes, lo que se conoce en términos coloquiales como torturas.

Precisamente la Convención de NNUU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984) ratificada por Bolivia según Ley No. 1939 de 10 de febrero de 1999, ordena: "Se entenderá por el término "tortura" todo acto por el cual se inflijan intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia".

En el caso del cocalero que obviamente no goza de las mieles del poder como otros (aunque en caída libre también incluyendo a su amo al borde del ataque de nervios); acaece que cuando ocurrieron los hechos, se les "armó" un proceso penal, ordenó indebidamente su detención pues no habían elementos probatorios suficientes para hacerlo e incluso, lo que es peor, dada su gravísima situación de salud, esos juristas del horror mantuvieron a como dé lugar su ya indebida y desproporcionada detención, a sabiendas que independientemente de la continuación de la causa, era hasta por sentido común y peor humanidad, cesar hasta de oficio su detención. Al final del día, como ha ocurrido en varios procesos de similar naturaleza (armados por la mafia que tiene sometido al Judicial y al MP), habiéndole destrozado su proyecto de vida, no queda más que tratar de salvar lo que quedan de los restos, confesando delitos que no cometieron y que la pervertida maquinaria policial, fiscal y judicial, no pudo demostrar más allá de duda razonable.

La doctrina enseña que ese tipo de tratos tienen como objetivo destruir deliberadamente no sólo el bienestar físico y emocional de la persona sino también su dignidad y voluntad, alcanzando a las comunidades que pertenecen. Eso, es lo que precisamente ha ocurrido en el caso del Cocalero Apaza, completamente obligado a la vista de todos a confesar un delito que no cometió, para de esa manera poder salir de la cárcel y recibir la atención sanitaria merecida, además de darle paz a su madre y hermana.

Con todo, habrá que resaltar que el instituto del procedimiento abreviado ("plea bargaining" en el Derecho anglosajón o el "patteggiamento" italiano) si bien no es una medida pacífica o no controversial pues implica la "admisión" de los hechos delictivos por parte del encausado para obtener un beneficio negociado con la acusación, se trata de cuestiones de política criminal necesarias en sistemas de corte acusatorio oral; empero para no pervertirse como en el caso, requiere de jueces probos e independientes y de fiscales objetivos, lo que aquí está claro que no existieron ni por aproximación.

No es entonces el procedimiento como tal el viciado, sino una vez más, son los operadores a cargo del caso convertidos en juristas del horror los que han propinado públicamente esos tratos crueles, inhumanos y degradantes aplicando el Derecho Penal del enemigo que NO es Derecho, sino todo lo contrario. Ya el Maestro FERRAOLI sentenció: "El Derecho Penal se legitima, cuando la violencia que genera es menor a la que existiría sin su presencia".

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccerreri (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Intervienen y clausuran local “Doña Juanita” por uso indebido de licencia

LA PATRIA

Por el uso irregular de su padrón municipal, la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó la intervención y posterior clausura del local denominado “Doña Juanita”.

A través de redes sociales, el local “Doña Juanita” promocionó el primer festival de Charango 2024 confirmando la presencia de más de diez maestros de charango. Dicha actividad estaba prevista para el sábado 20 y domingo 21 de enero.

DEFENSA AL CONSUMIDOR

A raíz de la denuncia de vecinos, la Guardia



Local fue intervenido por incumplir normativa /GAMO

Municipal se presentó en el lugar ubicado en la calle Videl entre Tarapaca y Tacna para llevar a cabo una inspección. El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán

Ronald Canqui, informó que efectivamente encontraron el local abierto y funcionando.

En ese sentido, se convocó a la oficina inspectora dependiente de la Unidad de Defensa al Consumidor para que procediera con las acciones administrativas correspondientes. En base al Decreto Municipal N° 114, se intervino y clausuró el local “Doña Juanita” debido al mal uso de su licencia de funcionamiento. Esta infracción está sancionada con dos mil UFVS.

En ese contexto, se verificó que no existía ninguna autorización para realizar ningún evento y, por lo tanto, se justificó la clausura del establecimiento y se tomarán las medidas administrativas necesarias.

“Los documentos son



Local fue clausurado por Defensa al Consumidor/GAMO

para el funcionamiento como salón de eventos; sin embargo, este estaba operando como una quinta en un horario que no se ajustaba al padrón o a la actividad económica para la cual está autorizado este local”, señaló Canqui.

Rotura del colector principal provoca sifonamiento en Estación Elevadora Noreste Santa Fe

LA PATRIA

En el sector de la Estación Pluvial Noreste Santa Fe, ubicada en la Circunvalación y Villarroel, se produjo un sifonamiento debido a la rotura del colector principal. El personal técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) intervino de manera urgente para realizar trabajos de mantenimiento y corrección del colector principal.

Se reemplazó la tubería corrugada PVC por una tubería con chapas metálicas y dados de hormigón para garantizar el flujo adecuado de las aguas y evitar hundimientos en las plataformas.

Además, se desmontó una bomba de la planta de bombeo de aguas con



Estación Pluvial sufrió un sifonamiento /GAMO

el objetivo de realizar un mantenimiento correctivo y asegurar su funcionamiento adecuado durante la época de lluvias. Estos trabajos fueron necesarios debido a que esta bomba resultó afectada por la rotura de la tubería hacia el cárcamo de bombeo.

“Lamentamos las ac-

tividades realizadas hace bastante tiempo sin tomar en consideración aspectos importantes. Nos referimos a una profundidad entre cuatro y cinco metros donde no se instaló una tubería adecuada para estos niveles. Los trabajos se llevaron a cabo hasta las 06:00 horas, cerrando



Se efectúa mantenimiento respectivo /GAMO

el sector y previendo el mantenimiento necesario en algunas bombas que se encuentran en esa área”, afirmó el alcalde Adhemar Wilcarani.

Asimismo, el burgo- maestre detalló que se está considerando construir un desarenador y cambiar su dirección utilizando otro

material ya que, debido a las características de profundidad y los niveles presentes en ese lugar, es necesario trabajar con gran capacidad técnica.

Por su parte, Sergio Villarroel, personal de Drenaje Urbano, informó que se requirió la intervención de más de 20

personas, una excavadora, una motoniveladora y una grúa adicional para desplazar el material y realizar la intervención a esa profundidad indicada. Se pudo observar que se instaló una tubería inadecuada para soportar la carga presente en el lugar, lo cual provocó el sifonamiento que afectó todo el cárcamo de bombeo.

Además, Cristian Aguilar, jefe del Sistema de Control y Mantenimiento Eléctrico, informó que también se encontraron problemas eléctricos en esta estación debido a la falta de mantenimiento preventivo por parte de los ingenieros responsables. Ahora se prevé enviar la bomba a un mantenimiento correctivo para garantizar su funcionamiento al 100%.

Laudo arbitral en el caso AFP Futuro se conocerá en mayo



Procurador general del Estado, César Siles /ABI

LA PATRIA

La Corte Permanente de Arbitraje, con sede en La Haya, emitirá en mayo su dictamen sobre el caso AFP Futuro, relacionado con el cambio de administración del Sistema Integral de Pensiones. Así lo informó este domingo el procurador general del Estado, César Siles.

El arbitraje se activó debido a la transición administrativa del sistema pensional boliviano, conforme a lo estipulado por la Constitución y la Ley 65 de Pensiones promulgada en 2010. El 1 de abril de 2019, los accionistas de Futuro Bolivia AFP S.A notificaron al país sobre una controversia surgida bajo los acuerdos de inversión firmados con Suiza y Suecia.

En julio y agosto del año pasado, Bolivia presentó su respuesta a los representantes de Zurich y las partes suscribieron un Acuerdo Procesal que establece claramente los pasos para conformar

el Tribunal Arbitral. Posteriormente, en noviembre se seleccionó al Árbitro Presidente tras consulta con las partes involucradas.

Durante el último trimestre del año pasado tuvo lugar la audiencia principal. Zurich reclama un pago totalizado en \$us 129.100.000.

Siles señaló que tras conocerse el fallo se realizará una evaluación y si este resulta desfavorable para Bolivia se presentará un recurso de nulidad: "Con eso concluimos un ciclo de los arbitrajes de inversiones", afirmó.

Sin embargo, aún quedan pendientes otros arbitrajes comerciales. Según Siles hay aproximadamente dos casos emergentes entre ellos uno próximo a resolverse: "Es el caso Shell con YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos). Queremos sentarnos con ellos y llegar a un acuerdo antes de que se emita el laudo arbitral. Estamos trabajando en ello", concluyó el procurador general del Estado.

Comunidad Andina crea Red de Seguridad 24/7 contra el crimen organizado

LA PATRIA / EFE

Los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) acordaron este domingo crear una Red Andina de Seguridad 24/7, con el objetivo de compartir información sobre las actividades de agrupaciones delictivas.

El acuerdo fue uno de los principales puntos de un extenso Plan de Acción Resolutivo (PAR) que aprobaron los ministros de Relaciones Exteriores y de seguridad de los países del organismo, que se reunieron en Lima, Perú.

La Red Andina de Seguridad 24/7 contará con un punto de contacto titular y uno alterno designado por cada país para garantizar la atención de esta información durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, según precisó el documento.

El organismo proporcionará y recibirá información "sobre la actividad de agrupaciones delictivas que tengan, o pudieren llegar a tener, operatividad transnacional y realicen actividades que atenten

contra la seguridad pública en los territorios de dos o más países miembros participantes o en sus pasos de frontera".

Además, se alertará, de manera inmediata, "sobre actos relevantes perpetrados por agrupaciones delictivas transnacionales", incluso si han sido cometidos al interior de un solo país participante.

La Red Andina también permitirá que las autoridades y agentes policiales, militares y de seguridad nacional, de acuerdo con la normativa de cada país participante, cuenten con información sobre las agrupaciones delictivas transnacionales.

Los países determinaron que las actividades de esta red "deberán respetar las leyes y políticas nacionales de cada país participante, por lo que los puntos de contacto designados deben estar debidamente capacitados en las normativas correspondientes para la aplicación de esta medida en el marco de la ley".

El PAR estableció que la Red Andina de Seguridad 24/7 iniciará sus fun-



Países de la Comunidad Andina acuerdan trabajar contra el crimen organizado /EFE

ciones a partir del primer trimestre de este año.

El Plan de Acción Resolutivo se aprobó durante la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, convocada para buscar acuerdos "concretos y efectivos" para luchar de manera conjunta contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional en la región.

El encuentro fue acordado la semana pasada tras la ola de violencia que se desató en Ecuador.

En la reunión participaron por Bolivia el ministro de Gobierno, Carlos Eduardo del Castillo, y el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, mientras que por Colombia

acudieron los viceministros de Relaciones Exteriores, Francisco Coy, así como de Políticas de Defensa y Seguridad del Ministerio de Defensa, Daniela Gómez.

Por Ecuador asistieron los ministros de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Gabriela Sommerfeld; de Gobierno, Mónica Palencia, y de Defensa Nacional, Gian Carlo Loffredo.

Por Perú, los ministros de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea; de Defensa, Jorge Chávez, y del Interior, Víctor Torres, mientras que por la CAN estuvo presente su secretario general, Gonzalo Gutiérrez, y su director general, Diego Caicedo.

Nuevos datos revelan posible nexos entre robo millonario y narcotraficante

LA PATRIA

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, reveló que las investigaciones sobre el caso del millón de dólares robados por policías el pasado 12 de enero han arrojado nuevos datos que podrían vincular al narcotraficante Marset.

Según Aguilera, los documentos del vehículo utilizado para transportar el dinero robado, una vagoneta Lexus blanca con placa 4806-KYA, estaban

registrados a nombre de Samuel Jesús M. M., quien ya estaba siendo investigado por su participación en la gestión de los papeles de otra vagoneta negra marca BMW modelo X6, con placa 5739-IXE. Este último vehículo fue utilizado por Marset para escapar durante un operativo policial.

"A lo que nos referimos es que hay una persona encargada de la gestión relacionada con los registros de dos vehículos: uno es un BMW encontrado posteriormente

por la Policía Boliviana después de la huida de Marset; esa misma persona realiza los registros del vehículo que actualmente está siendo buscado", explicó Aguilera.

Actualmente se ha emitido una orden para secuestrar la vagoneta Lexus; sin embargo, hasta ahora no ha sido encontrada. Del mismo modo, Samuel Jesús M. M. sigue prófugo y no se ha presentado a declarar en relación a la investigación sobre el narcotraficante uruguayo.

Entre las personas bajo investigación se encuentran Sharon V., Miss Supranational Bolivia 2015, quien fue citada a declarar debido a que cargó combustible a su nombre en dicha vagoneta; y Lucas P. S., quien también cargó combustible en el mismo vehículo según la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Aguilera señaló que el dinero llegó desde Chile mediante contrabando, en un posible caso de lavado de dinero.